

**PERÚ****Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –  
Oficina de Desarrollo del Talento Humano"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES N° 002-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH****“CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE UN/A (01) ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA”****RESULTADO FINAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTREVISTA PERSONAL (VIRTUAL)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	GÓMEZ RIVERA ANDREA ILIANA	59	59	GANADORA
2	MENDOZA TINEO CARLOS MANUEL	57	57	ACCESITARIO
3	RODRÍGUEZ SÁENZ ALVARO MIGUEL JESÚS	56	56	ACCESITARIO
4	CHIPANA ROJAS LESSLY SANDRA	55	55	ACCESITARIO
5	YAÑEZ DEL CASTILLO MAX RICARDO	50	50	ACCESITARIO
6	ARREDONDO BLANCO JESUS JAIR	49	49	ACCESITARIO
7	RUIZ ARCOS SASHA	48	48	ACCESITARIO
8	VENTO SANCHEZ ANDREA VIRGINIA	45	45	ACCESITARIO
9	ARI PALACIOS VANESSA LIZ	40	40	ACCESITARIO
10	GARCÍA TOLENTINO MITZUKI DIANA	40	40	ACCESITARIO
11	GRANDA MATA ANGELINE CHARLENE	40	40	ACCESITARIO
12	HUAMAN ESPINOZA CRISTY ALEJANDRA	40	40	ACCESITARIO
13	INCISO TORRES MARCELA	40	40	ACCESITARIO
14	LOAYZA OROSCO MAX RUDOLPF	40	40	ACCESITARIO
15	LÓPEZ TELLES DEBORA CELESTE	40	40	ACCESITARIO
16	OLIVOS ESPINOZA YOHANA ZENAIDA	40	40	ACCESITARIO
17	VALVERDE MENDOZA CLAUDIA MARIA	40	40	ACCESITARIO

\* Según las Bases Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO :**EL/LA GANADOR/A deberá suscribir el convenio **del 09 al 15 de marzo de 2022**

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano para las coordinaciones respectivas del registro de su convenio, por lo que deberá contar con los siguientes documentos:

- 1) Hoja de Vida Documentada en original y copia debidamente firmada para la verificación respectiva.
- 2) Ficha de datos personales, de acuerdo al Anexo N° 07.
- 3) Carta de presentación del Centro de Estudios, en el caso de prácticas preprofesionales, dirigida a la/el Directora/or General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos e indicar la carrera y el año académico del último o los dos últimos años de estudios, la misma deberá contener los datos de la persona que firmara el convenio.
- 4) Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- 5) Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
- 6) Si la/el postulante declarada/o GANADORA/OR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer ACCESITARIO/O según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7) De no suscribir el convenio el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario/a según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- 8) DNI

**EL COMITÉ EVALUADOR****La Molina, 08 de marzo de 2022**